



Razas de perros potencialmente peligrosas

¿Por qué se consideran peligrosas algunas razas de perros? ¿Qué es lo que determina esa agresividad? ¿Qué documentación debemos tener si poseemos uno de estos animales? ¿Cómo los podemos sacar a la calle? ¿Qué cuidados necesitan estos canes? ¿Cuáles son las razas de perros potencialmente peligrosas?

¿Puede la raza condicionar la agresividad de un perro?

Más que la agresividad, lo que condiciona la raza es la peligrosidad. Son perros con una capacidad de morder y una fuerza de presión en la boca considerables, hablamos de razas que se calcula que tienen por encima de 200 kilos por centímetro cuadrado de potencia de mordida. Esto quiere decir que si cogen un hueso son capaces de partirlo.

Hay una ley que regula la tenencia de animales potencialmente peligrosos

Se trata de una ley a nivel nacional, que define una serie de razas y una serie de características de los perros que pueden llegar a ocasionar daños graves a personas como ha ocurrido en algunas ocasiones. Luego cada comunidad autónoma matiza algún aspecto.

Entre las razas de perros potencialmente peligrosas suelen estar:

- Bull terrier
- Pit bull
- Staffordshire bull terrier
- Akita Inu
- Presa canario
- Presa mallorquín
- Rottweiler
- Dogo argentino
- Dóberman...

Hay un montón de razas definidas, que varían algo según la comunidad autónoma. Hay otro epígrafe en la ley que dice que, **cualquier cruce de estas razas también está incluido en las razas de perros potencialmente peligrosas.**





Dependiendo de las comunidades autónomas también se establece un límite de peso

En algunas razas el límite son 10 kilos, en otras 20... **Y también se incluyen características morfológicas de las razas**, da igual del cruce que sean o de la raza que sean, pero aquellos perros que tienen tórax ancho, cuello corto, cabeza cuadrada y potente... son razas que pueden llegar a ocasionar daños graves si atacan a una persona.

La peligrosidad de estos perros radica no en que sean especialmente agresivos, sino en que el efecto que puede provocar en nosotros un ataque de los mismos es mayor que si el ataque es de otros canes

En general son más los mordiscos que se producen por perros de raza pequeña que por perros grandes. Pero cuando vemos a una de estas razas de perros potencialmente peligrosas no nos fiamos. Son razas que imponen, por su mirada, por su complexión... Si comparamos, por ejemplo, un macho de Rottweiler (que puede pesar 40-50 kilos de peso) respecto a un niño de 10 años, un perro de este calibre pesa más que el propio niño.

Son animales por su tamaño y fuerza difíciles de manejar

Sólo debemos pensar que en consulta veterinaria, cuando un perro pesa 30-40 kilos, aunque no sea de una de las razas consideradas potencialmente peligrosas, lo han de sedar en muchas ocasiones cuando se le ha de manipular. Y si se le ha de hacer al perro algún tratamiento que el animal no quiere, a veces se necesitan tres o cuatro personas para poder dominar al animal debido a su tamaño.



La agresividad del animal depende fundamentalmente del propietario y de cómo se haya educado a ese perro

Cuando un perro tiene carácter agresivo **suele ser, o bien porque el propietario no tiene carácter suficiente para manejar al perro** y el animal acaba haciéndose con la situación y es el dueño de la casa, **o bien porque al propietario le gusta esa agresividad del perro**, y además va buscando estas razas porque sabe que tienen potencial para meter miedo a la gente y eso es algo que le gusta.

Luego están las personas que tienen a los perros como negocio

Las peleas de perros. Gente que se juega el dinero poniendo a pelear perros a ver cuál es el que gana, incluso a veces peleas a muerte absolutamente demenciales e ilegales. También se oyen historias de robos de perros para entrenar a estos perros de pelea.

¿Puede cualquiera tener uno de estos perros?

La normativa es muy tajante en este aspecto. Para tener un animal de alguna de estas razas de perros potencialmente peligrosas **hay que tener una licencia administrativa emitida por el ayuntamiento correspondiente.** Para obtener esa licencia hay que presentar:

- Un certificado de penales de la persona que ejerce la propiedad del perro
- Un certificado psicotécnico de que tiene capacidad, tanto física como psicológica, para tener una raza de este tipo
- Un certificado de un veterinario que diga que ese perro no es especialmente agresivo, que no tiene comportamientos agresivos.

Con esta documentación se emite la licencia, **que normalmente tiene una validez de 5 años.**

El paseo del animal por la calle ha de ser siempre atado

El perro no puede ir suelto y ha de llevar una correa que no sea extensible, de 1,5 a 2 metros de longitud máxima. Además se ha de llevar encima la licencia y el perro siempre ha de ir con bozal, para evitar que, si en un momento dado el animal tiene un comportamiento fuera de lo habitual, pueda producir daños a las personas.



Fuente: *El canto del grillo* de rne (23/02/17)